



Lourdes Ciuró i Buldó  
Consellera de Justícia  
Carrer del Foc, 57  
08038 Barcelona

El modelo catalán de gestión del sistema penitenciario se caracteriza, entre otras cosas, por la permanente presencia de los funcionarios entre la población reclusa. Un modelo con ventajas e inconvenientes. Nos permite conocer a los internos y dar un trato más humano, pero incrementa el desgaste personal de los trabajadores y nos expone a las agresiones de los internos más violentos e inadaptados. Este modelo no se puede regir bajo la presión de políticos que legislan desde presupuestos infantiloides, a golpe de ocurrencia.

Una de esas *ocurrencias* fue diseñar los DERT (*Departament Especial de Règim Tancat*) deliberadamente pequeños. Es decir, con poca capacidad para las necesidades de los centros, con la pretensión naif de que reducir las plazas de primer grado automáticamente reduciría las conductas de primer grado. Y, además, se han adoptado directrices que han inducido a los internos a avanzar en la escalada de agresividad (Circular 2/17 y Circular 2/21).

Otra *ocurrencia*, tampoco se construyeron departamentos de sancionados. Solo Brians 2 y Quatre Camins, con el MR5, tienen departamentos específicos para cumplir una sanción al margen de los DERT. Eso conlleva que otras unidades, como ingresos, asuman este rol que no pueden desempeñar los DERT. O que la falta cometida quede sin su correspondiente consecuencia por la carencia de espacios. Todo ello favorece, cuando no incentiva, un comportamiento inadaptado, incluso criminal.

El resultado de este acúmulo de *ocurrencias* es que en los últimos 15 días siete trabajadores han sido salvajemente agredidos.

Acaip siempre ha defendido el modelo catalán de gestión, pero no sin medios ni herramientas. Usted, como consellera, debe decidir qué modelo quiere para las prisiones de Cataluña: uno de proximidad, que requiere efectivos y medios, o uno barato en que los trabajadores se ubican en zonas de seguridad y los presos vulnerables quedan a expensas de los más brutales. Lo que no es posible es un modelo de proximidad donde la factura la pagan trabajadores y presos con su vida e integridad física y psíquica.

**Acaip apuesta por el modelo catalán, PERO con personal, medios y formación suficientes.**

Y ante la carencia de espacios para atender a los primeros grados y sancionados de todos los centros de Cataluña, **proponemos la construcción urgente de un centro exclusivo de primeros grados.** Y la reconversión en DS (Departamentos de Sancionados) de los actuales DERT de todos los centros. De este modo dispondríamos de un establecimiento donde todo el personal está instruido y formado para atender a los sujetos más inadaptados de nuestro medio.

Un cordial saludo

Francesc López  
Coordinador Acaip Catalunya  
Barcelona, a 6 de diciembre de 2021

**Acaip Catalunya**  
**acaip.cat@acaip.cat**  
**apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona**